Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0023 Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 134005

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C., 20 MAY 2025

ORDENADOR DEL GASTO:

Coronel HEBERT NOE MEJÍA CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

CC. Nro. 74.370.954 de Duitama (Boyacá)

CARGO:

Director de Investigación Criminal e INTERPOL

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución Nro. 00011 del 2 de enero de 2025 del

Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:

Resolución Nro. 0017 del 08 de enero de 2025 del

Ministerio de Defensa.

DATOS DEL CONTRATISTA:

ALFA- AM S.A.S.

NIT:

830.133.470-0

REPRESENTANTE LEGAL:

BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO

CASTRO.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. Nro. 41.544.836 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:

COMPRAVENTA.

OBJETO:

Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para

transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

Vehículos III

FECHA DE EMISIÓN:

30 de septiembre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO:

15 de diciembre de 2024

VALOR INICIAL DE LA ORDEN

DE COMPRA:

CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

(\$195.937.898,00) incluido IVA.

FORMA DE PAGO:

Un (01) pago.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 134005.

SUPERVISOR:

Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia y el Jefe Grupo Investigativo Extinción de Dominio o quien

haga sus veces.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS

O MODIFICATORIOS:

Modificación de la orden de compra del 28 de noviembre

de 2024

Se amplió el plazo de ejecución de la orden de compra Nro. 134005 hasta el 15 de diciembre de 2024.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

(\$195.937.898,00) incluido IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

15 de diciembre de 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12924 del 2024-09-21	\$848.754.040,00	31424 del 2024-09-30	\$195.937.898,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.:

4035308-9

ANEXO:

0

FECHA DE APROBACIÓN:

4 de octubre de 2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

DIFOCO ACCOURABO	VALOR ASSCURADO	VIGENCIA	
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.796.895,00	2024-11-30	2026-11-30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$19.593.790,00	2024-11-30	2026-12-15
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$19.593.790,00	2024-09-30	2025-05-30

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, los Supervisores del contrato, certifican que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONTRATO	RECEF	TA DE PCIÓN DE ES Nro.	CONSTANCIAS D SATISFAC			FACTURA		IA
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	022	11/12/2024	01	2024-12-13	\$195.937.898,00	AAM4112	21/11/2024	\$195.937.898,00
	TO	TAL, RECIBI	DO		\$195.937.898,00	TOTAL, F	ACTURADO	\$195.937.898,00

Página 2 de 4 Aprobado: 12-03-2021

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$195.937.898,00	\$195.937.898,00	\$ 0,00	\$195.937.898,00	\$195.937.898,00	\$ 0,00

Que, mediante las órdenes de pago Nro.514276124 y 518046824, la Tesorera de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL certifica que efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

		PAGOS EFECT	UADOS - ES1	ADO ORDEN DE P	AGO	, Set
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de registro	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
31424	86524	514276124	26/12/2024	\$95.148.292,82	\$7.475.278,00	\$87.673.014,82
31424	86724	518046824	26/12/2024	\$100.789.605,18	\$0,00	\$100.789.605,18
	TOT	ALES		\$195.937.898,00	\$0,00	\$ 188.462.620,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
. 1	GS-2024-169309-DIJIN	06-11-2024	OCTUBRE
2	GS-2024-169972-DIJIN	05-12-2024	NOVIEMBRE
3	GS-2024-003027-DIJIN	09-01-2025	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra Nro. 134005, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra Nro. 134005 de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas pactadas, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de pago Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 16 de diciembre de 2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL:

LOS SUPERVISORES:

Mayor JORGE HERNANDO LIZARAZO HOYOS, Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia (E).

Mayor JAIRO HUMBERTO BELTRÁN BABATIVA, Jefe Grupo Investigativo Extinción del Derecho de Dominio.

POR EL CONTRATISTA:

ALFA- AM S.A.S.

2BS-FR-0023 Ver: 5 Página 3 de 4

Aprobado: 12-03-2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 134005.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra Nro. 134005, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. 20 MAY 2025

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Coronei HEBERT NOÉ MEJÍA CASTRO Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA.

BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO

C.C. Nro. 41.544.836 de Bogotá D.C.

ALFA- AM S.A.S NIT. 830.133.470-0

SUPERVISORES DEL CONTRATO.

Mayor **JORGE HISTORIA** LIZARAZO HOYOS

Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia (E)

Mayor JAIRO HUNGERAC BELTRÁN BABATIVA Jefe Grupo Investigativo Extinción del Derecho de Dominio

Elaborado por: MY. Jairo Humberto Beltrán Babativa/ D.I.IIN – CJUDO
Aprobó: MY. Jorge Hemando Lizarazo Hoyos / D.I.IIN – OCN INTERPOL
Revisado por: PT. Alba Mónica Mena Guitérrez / ARLOF – GRUCO
ST. Juan Manuel Lozano Dizz / ARLOF – GRUCO
MY. Diana Paola Gómez Gómez / ARLOF – GRUFI
TC. Sandra Julieth Muñoz de los Rios / SUCRI – ARTO
Aprobado por: CT. Hugo Javier Velásquez Gordillo / D.I.IIN – ASJUR
Fecha de elaboración: 20-01-2025
Ubicación: \\SRVFILESDIJIN\efat-interpol-areco\2025\38.10 ORDENES DE CUMPLIMIENTO\PROYECTOS 2025\ENERO

Avenida El Dorado 75 - 25 barrio Modelia Teléfono: 5159700 - Ext. 30446 dijin.cijud-ed@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2BS-FR-0023 Ver: 5

Página 4 de 4

Aprobado: 12-03-2021

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	43 6 823
Número de orden de compra a modificar:	134005
Total de la Orden de Compra:	195,937,898.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	si
Entidad compradora:	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Nombre del solicitante:	Alba Monica Mena Gutierrez
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-27 15:31:20

Detaile o justificación

Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, reciprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Hober not Maja Castro

Documento: 74.370.974.

Firma de proveedo.

Nombre: BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO

Documento: 41544836